

COMUNICADO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS]

Escuelas Deportivas de Tenis - Circular TE-01/2023-2024

Estimado/a padre/madre/tutor/tutora:

Mediante la presente circular le hacemos llegar la información de las escuelas de tenis de la Universidad de Granada, en relación a la **temporada 2023-2024** y relativa a los siguientes aspectos: grupos de edad y régimen económico, así como otras consideraciones a tener en cuenta.

Toda la información al respecto a esta sección deportiva y cada una de las circulares que se vayan emitiendo a lo largo de la temporada podrán consultarlas en la web de las escuelas de tenis, en el siguiente enlace: <https://deportes.ugr.es/actividades/escuelas-menores/tenis>

1. GRUPOS ESCUELAS DE EDAD.

MASCULINO (AÑOS)	GRUPOS	FEMENINO (AÑOS)
Nacidos en 2016, 2017 y 2018	Minitenis	Nacidas en 2016, 2017 y 2018
Nacidos entre 2006 y 2015	Escuela Infantil y Juvenil	Nacidas en 2006 y 2015

2. CUOTA A ABONAR POR PERIODO.

GRUPOS	Comunidad Universitaria	Comunidad No Universitaria
Escuela Minitenis (1 día/sem)	67,50 €/periodo	81,00 €/periodo
Escuela Minitenis (2 días/sem)	135,00 €/periodo	162,00 €/periodo
Escuela Infantil y Juvenil (2 días/sem)	135,00 €/periodo	162,00 €/periodo
Escuela Juvenil (3 días/sem)	185,00 €/periodo	212,00 €/periodo

Nota: A tener en cuenta en el caso de unidades familiares, sean o no comunidad universitaria, con más de un/a deportista inscrito/a en las escuelas deportivas de tenis:

- En el caso de inscribirse a dos periodos consecutivos, se aplicará en el segundo periodo un descuento de 10,00 €/periodo por hermano y/o hermana.
 - Ejemplo 1:** Dos hermanos inscritos en la escuela infantil (2 días/sem) que se inscriban en el primer, segundo y tercer periodo, abonarán los siguientes importes:





- i. Primer periodo: $135,00 \text{ €} + 135,00 \text{ €} = 270,00 \text{ €}$.
 - ii. Segundo periodo: $135,00 \text{ €} (-10,00 \text{ €}) + 135,00 \text{ €} (-10,00 \text{ €}) = 250,00 \text{ €}$
 - iii. Tercer periodo: $135,00 \text{ €} (-10,00 \text{ €}) + 135,00 \text{ €} (-10,00 \text{ €}) = 250,00 \text{ €}$
- Ejemplo 2: Dos hermanos inscritos en la escuela infantil (2 días/sem) que se inscriban en el segundo y tercer periodo, abonarán los siguientes importes:
 - i. Segundo periodo: $135,00 \text{ €} + 135,00 \text{ €} = 270,00 \text{ €}$.
 - ii. Tercer periodo: $135,00 \text{ €} (-10,00 \text{ €}) + 135,00 \text{ €} (-10,00 \text{ €}) = 250,00 \text{ €}$
- b. Sólo se tendrá en cuenta para el cómputo de la unidad familiar, deportistas inscritos/as en cualquiera de los grupos de las escuelas de tenis.
- c. Quedan excluidos para el cómputo familiar, hermanos/as que se encuentren inscritos en los cursos de iniciación, medio y perfeccionamiento de tenis para adultos.

